

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

Política provincial

No es de ahora; hace años que los hombres sensatos advierten con profunda amargura, que los encargados de encauzar la política provincial se dirijan por senderos tortuosos, muy dados á fomentar antagonismos y odios entre aquellos elementos que sino debieran permanecer unidos, estaban por lo menos obligados á protegerse recíprocamente dentro, cada cual, de sus respectivas posiciones.

La misión de los hombres en la sociedad es ayudarse, fortificarse y respetarse mutuamente. Cuando una persona alcanza un puesto preeminente, el primer deber es dignificar ese puesto, empeñarse en conservarlo con el brillo y la respetabilidad que lo obtuvo, jamás el convertirlo en trinchera ó parapeto, donde, protegido por la impunidad que facilita el poder, lo han llevado algunos.

Nosotros no acusamos á nadie; hacemos historia.

Es cierto que hace años están disgustados valiosos elementos del partido-conservador de la Coruña; es verdad que D. Maximiliano Linares Rivas ha seguido en la política provincial un sistema grandemente exclusivista; nadie ignora que en la Coruña imperó durante algunos años un caciquismo absorbente; que se han extremado las vejaciones contra los que no visitaban la plaza de María Pita ó no acudían á casa de Batañero á recibir el santo y seña; y no es menos cierto y exactísimo que la Coruña, el pueblo de la Coruña, debe grandes servicios y adora y respeta y quiere al exministro de Fomento Sr. D. Aureliano Linares.

Todo lo expuesto es verdad, digan lo que digan los que quieren estar ciegos ó sordos.

En la vida todos tenemos épocas de infortunio y períodos de ventura: el talento, el acierto, la perspicacia consiste en aprovechar las épocas de suerte y desgracia. Querer neutralizar el curso regular de los acontecimientos es una locura, una insensatez.

Hostilizar á los amigos, mortificar á los afines; engreirse, convertirse en «Czar» ó en dictador, cuando el cariz del tiempo es bonancible y exigir luego respetos y consideraciones cuando el barómetro marca tempestad y las circunstancias son adversas, es algo así, como querer que los hombres del día tengan las cualidades del Crucificado ó la paciencia de Job.

Ahora en Egipto mandan los ingleses.

Hay más, el sistema de reciprocidad impera en estos tiempos. Y no es que defendamos la pena de Talión, no. Es que nos rendimos á la evidencia, á lo que ocurre diariamente.

Así como otros encontraban justificado que el Sr. D. Maximiliano Linares, sirviese ayer ciegamente á sus amigos y protegidos; muchos creen necesario que, los que hoy mandan, deben servir y proteger, á los que le sirven. Esto es lógico.

La vida es un cambio de prestaciones recíprocas. Pero, hoy, en la provincia ocurre otra cosa. De un lado el señor, el dueño absoluto un día, el que ordenaba y mandaba; de otro, emancipados, los que han salido de la patria potestad. Aquél que pugna por con-

servar su omnipotencia y que ve en los demás enemigos, á quienes censura y maltrata, sin razón suficiente; éstos, que aspiran á recuperar en pleno dominio el disfrute de sus derechos legítimos.

Que de la lucha surgen víctimas, justa ó injustamente, es doloroso, pero se impone. Son exigencias del régimen y hay que someterse.

Esto es lo que ocurre en la vida real; pero, lo que debía evitarse es que el corazón se sobreponga al cerebro y no es muy recomendable atribuir á los demás lo que sólo hicimos nosotros mismos, pues, cuanto ocurre hoy es consecuencia justa de la obra de ayer y para rectificar errores es lo mejor arrepentirse y hacer penitencia.

De todas partes

Lleno de peripecias y situaciones cómicas dignas de un sainete, para el que no habría tema mejor, ha sido el rapto de una joven de la clase media, que se efectuó á inmediaciones de Xochimilco (Méjico).

El padre de la chica se presentó ante la autoridad quejándose del hecho.

«Habíamos ido á Xochimilco—dice el quejoso—á conocer algun lugar pintoresco que llama la atención de los paseantes, y de regreso, cuando veníamos en una canoa, por la orilla del lago, se nos acercaron en otra canoa varios individuos, quienes comenzaron á galantear á mi hija que venía con nosotros. Yo, por evitar un disgusto, no les contesté nada, pero ellos se acercaron á nuestra canoa y levantando en brazos á mi hija, la pasaron á la en que iban.

Mi hija pedía auxilio, pero quien se lo había de dar, si nosotros mismos estábamos necesitando, porque nuestra pequeña embarcación iba á zozobrar con el choque...

Cuando volvimos la cara, nuestra hija iba muy lejos, y entonces me puse á remar con toda la fuerza de mis pulmones, por ver si los alcanzaba, y tanto nos internamos en el lago, que me perdí sin lograr mi objeto.

Entonces recurrí á otro de los que andaban paseando, y regresé á quejarme á las autoridades de un pueblo vecino, pero nada hicieron por mí.

Resolvimos volver á Méjico á quejarnos, y en el camino nos han sucedido muchas cosas: una, habernos tomado por gente sospechosa, y otra el habernos cambiado un dinero que teníamos bueno por otro malo.

Las noticias particulares de Servia dan cuenta de dos atentados contra el exrey Milano: uno de ellos, el apedreo del tren en que se dirigía á Nich por numerosos grupos de aldeanos, de los que fueron detenidos unos ciento, y el otro, la sorpresa en el dormitorio de éste, en la ciudad citada, de un individuo armado de puñal y revólver.

Se ha procurado no dar publicidad á estos sucesos.

Han sido muchas las solicitudes presentadas pidiendo la redención á metálico del servicio militar después de que expiró la prórroga ampliando el plazo señalado.

Por esta razón han sido denegadas dichas instancias.

Algunos periódicos franceses dan la noticia de que Sara Bernhardt se propone realizar cuanto antes un viaje á la India, con el objeto principal y poco envidiable de dedicarse á la caza de tigres.

No tiene ultimados aún sus preparativos, y á este motivo de dilación hay que añadir su deseo de que le acompañe cierto número de artistas dramáticos, para poder descansar de los rudos trabajos de la cacería, dando á los indígenas algunas representaciones del más escogido repertorio francés.

Vamos, sí, entre tigre y tigre, un dramita para seguir acostumbrándose á las emociones.

Mejorada, á don Francisco Silvela y á don Jorge Loring.

Terminada la misa cantada y despedido el duelo por los señores vizconde de Iruete, Loring, Silvela y conde de Mejorada, cargó el féretro, rodeado de coronas, en el coche-estufa y partió en dirección al cementerio de Sain-Duen, donde llegó á las doce.

Al capitán de navío don Victor Maria Concas, excomandante del «María Teresa» le han practicado los doctores Esquerdo y Antich una penosa operación en el brazo derecho, siéndole extraída dos gruesas equirlas del hueso.

Precisamente al hacerle dicha operación recibió el señor Concas la orden de presentarse en Madrid para declarar en la causa que se sigue por la pérdida de la escuadra de Cervenera.

Deseamos al señor Concas un rápido restablecimiento.

El «Lokal Anzeiger», de Berlin, afirma con referencia á noticias de Paris que ante la comisión para la paz se ha presentado un proyecto pidiendo la concesión de Filipinas por noventa y nueve años con un capital de 400 millones de dollars.

El nombramiento del presidente se haría por tres años, y no tendría forzosamente que residir en Filipinas, sino que podría estar representado por un gobernador.

Según el diario berlinés, si la proposición fuese aceptada, cosa que no parece probable hay el propósito de que el primer gobernador fuese el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador.

La noticia indica que los alemanes no dejan de pensar en Filipinas, aunque sus planes no tengan fácil realización.

Como al encallar el «María Teresa» en la isla del Gato, del grupo de las Bahamas, al ser conducido á los Estados Unidos, los yanquis lo abandonaron por no disponer entonces de elementos para salvarlo, las autoridades inglesas de las Bahamas han reclamado la propiedad del que fué barco de guerra español, considerándolo como un buque abandonado desde el momento en que no había nadie para custodiarlo.

El cónsul americano presentó una protesta, pero los ingleses no han hecho caso: antes al contrario, han enviado policía y empleados de aduanas para ocupar el «María Teresa».

Los isleños que saquearon el buque naufragado insisten en su derecho á conservar lo sacado de él, considerándole, como las autoridades, barco abandonado.

El gobierno inglés no ha hecho conocer todavía su opinión.

El despacho más caro que se ha transmitido por las líneas telegráficas ha sido el que puso un día, con destino á Australia, un miembro del Parlamento inglés.

Dicho telegrama costó 76,800 francos. La Agencia Reuters pagó 38,000 francos por un despacho de 4,000 palabras, en el cual se daba cuenta, también desde la Australia, del proceso del célebre asesino Deering.

En 1893 se puso en Inglaterra un telegrama á la República Argentina al precio de 20'60 francos palabra.

El importe total de dicho despacho fué de 37,296 francos, teniendo que recorrer dicho telegrama las líneas desde Londres á Brest, de allí á New Yonland, desde este punto á Nueva York, y por último, á Rosario.

CON PLUMA AJENA

LEYENDA RUSA

El príncipe, el joven príncipe, tan hermoso como un rey, está mortalmente herido.

Cuando andaba de caza por los bosques, distraído con el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabalí, que le atravesó con sus afilados colmillos.

Allí está, tan pálido como un manojo de jazmines, tendido sobre la cama ensangrentada.

Alrededor de la cama están llorando tres mujeres: la madre, la hermana y la esposa.

—Vamos corriendo —dice la madre— á casa del nigromántico que vive retirado en lo más recóndito de los bosques.

Nadie más que él puede hacer un bálsamo que cure á mi hijo.

Cuando llegaron á casa del nigromántico, éste les habló así:

—Puedo daros un bálsamo que cure al príncipe, pero es preciso que me deis en pago de ese bálsamo: tú, la madre, tu brazo derecho; tú, la hermana, tu mano blanca, con el anillo en el dedo, y tú la esposa, tu trenza dorada.

La madre dijo: «¿Nada más que eso? Y dió su brazo derecho.

La hermana dijo: Toma mi mano blanca con el anillo del dedo.

Peró la esposa dijo sollozando: ¡Ay! ¿Tendré que cortar mi trenza dorada?... No puedo dar mi trenza dorada.

Y el nigromántico se quedó con su bálsamo. Y el príncipe murió.

Allí están las tres mujeres llorando junto al cadáver.

La madre llora sosteniendo la cabeza de su hijo querido.

La hermana llora á los pies del príncipe. Y la esposa llora junto al corazón. ¡Junto al corazón que palpita con un amor tan tierno por sus trenzas doradas!

Y en el sitio en que lloraba la madre... brotó un hermoso río de ondas inmortales; el cual está corriendo todavía.

Donde lloraba la hermana brotó un manantial.

Peró donde lloraba la esposa se formó un charquito, que se secó en cuanto le dió el sol.

Maria Krysinana.

Galicia.

El presidente de la asociación de la Cruz Roja de Vigo obsequió con una comida extraordinaria á los enfermos y heridos que se hallan en el Sanatorio de aquella ciudad, con motivo de celebrar los días de su santo.

También los socios de la Cruz Roja obsequiaron á su presidente con una serenata.

Blas contraído matrimonio en Pontevedra D. Blas Beloso Tombo y D.ª Jesusa Telmo Montes.

Dice un periódico de Vigo: «Oído á la caja.

Hace días que recorre las parroquias y aldeas limítrofes, cierto señor de buen porte y elegantemente vestido, por mas señas, el cual, haciéndose pasar por representante de grandes casas de Barcelona, pega cada timo... como suyo.

Algunos señores párrocos han sido sorprendidos por el pájaro, que lo mismo se dice representante de una fábrica de tejidos, y le toma medidas al lucero del alba, que se dice representante de una gran joyería, especialista en ornamentos de iglesia, etc., etc.

La policía tiene ya noticia de muchas hazañas suyas y le sigue la pista muy de cerca.

Lo advertimos no obstante, á los candidatos.»

Una de las noches pasadas, cuando la escuadra de Cámara dirigía sus poderosos focos eléctricos á la costa, se vió muchas veces reflejada la luz en las nubes que cubrían la cumbre del monte Aloya. El curioso fenómeno entretuvo á los tudenses que pudieron observarlo y sospechaban su verdadera causa.

Solicitaron destino civil:

Los sargentos licenciados Francisco Santin Fernández y José Baldonado López, la plaza de bebel del Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo.

Arsenio Fernández Gallo, el de portero de las dependencias del Ayuntamiento de Ribadeo, cuyo destino viene desempeñando interinamente.

Y Manuel Fernández, el que la superioridad le otorgue.

Los señores que forman la comisión provincial de la Cruz Roja en Lugo han adoptado importantes acuerdos encaminados todos á allegar recursos para tan benéfica asociación.

Nombraron su presidente honorario al señor Obispo de la diócesis.

Convocarán á los señores curas párrocos para gestionen la organización de las clases obreras de la Cruz Roja.

Organizan una fiesta literario-musical, que tendrá lugar el domingo en el teatro-circo. Una comisión de señoras visitará al canónigo maestra escuela señor Carlón para rogarle que pronuncie un discurso alusivo al acto en la citada fiesta.

Y por último acordaron levantar en el cementerio un modesto panteón dedicado á los soldados que allí fallecieron.

Como se ve las señoras de Lugo no perdonan medio para cumplir la benéfica misión de la sociedad á que pertenecen.

En un periódico de Orense hallamos la siguiente curiosa noticia:

«Como caso original citaremos el siguiente ocurrido en la cárcel correccional de esta ciudad.

Habiendo dado á luz una reclusa en dicho establecimiento y deseando que en el registro figurase el nombre de un hombre como padre del recién nacido, contrató este servicio hallando un sujeto que se prestaba á ello mediante la entrega de cincuenta pesetas.

Tal cantidad pareció exagerada á la madre por tan pequeño sacrificio; el mentado individuo bajó á veinte y cinco pesetas, lo cual tampoco fué aceptado por la mujer quién solo le ofreció diez.

De acuerdo ambas partes, en este último precio, quedó el contrato perfeccionado.»

La Cámara de Comercio de la Coruña ha designado, para que la represente en la Asamblea general que ha de celebrarse en Zaragoza, á los Sres. D. José López Trigo, D. Francisco Baña, D. Ricardo Rodríguez Pastor y D. José Soto.

Los comisionados han renunciado aquellos cargos por efecto de frases molestas que, para algunos, pronunció un socio de la Cámara.

Todavía no se sabe, por tanto, si la de la Coruña tendrá representación en Zaragoza.

MODAS



Traje para señorita

Este traje, tan sencillo como elegante, se confecciona con paño amazona. Consta de un cuerpo abierto en el delantero con un bonito bordado en terciopelo que, afectando la forma de solapas, parte del cuello á la cintura por ambos lados de la abertura guardada con botones de acero. Cuello alto con encaje en el borde; mangas al biés y falda lisa.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales ordenes nombrando registradores de la propiedad: de Purcena á D. Gabriel Ruiz de Almodovar de Tafalla á D. José Vázquez Fabiá y de Soría á D. Atilano Alonso.

Hacienda.—Otra anunciando para ayer los ejercicios de oposición á una plaza de auxiliar del Tribunal de Cuentas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edictos del gobernador participando que cesa en el mando y que se encarga del gobierno civil el Secretario del mismo D. Ricardo Ballester y Martinez.

Reales decretos nombrando gobernador D. Cristino Martos y Llobell y para igual cargo de la provincia de la Coruña á D. An-

tonio Díaz Valdés, que lo desempeñaba en Granada.

Anuncio de concurso para la compra de artículos de suministro en la Comisaría de guerra de la Coruña.

Idem, para el Hospital militar de la misma.

Clasificación y propuesta para la provisión de las escuelas del actual concurso Continuada.

Reglamento del Impuesto de consumos. Edictos de escaso interés.

Santiago

En los billetes de 25 pesetas busto de Jovellanos emisión de 24 Julio de 1893, puestos profusamente en circulación se nota que en los hilos rojos que corren de arriba abajo cerca de la matriz hay diferencia en el número pues en unos hay cinco hilos y en otros seis. Sabemos que esto ha dado lugar en algunos pueblos á no pequeños conflictos que se evitarán en parte haciendo público que esta diferencia en el número de hilos no dá ni quita valor ninguno al billete, pues tan buenos y legítimos son los de seis como los de cinco hilos.

A muchas personas oímos censurar la conducta, poco cortés, que sigue «La Mañana» con el digno diputado por Puente deume, Excmo. Sr. Marqués de Figueroa á consecuencia de recientes acuerdos de la Diputación provincial. Sin entrar á discutir por hoy el fondo del asunto, origen del «nojo del colega herculino», nos parece que podría este emplear más mesura en sus procedimientos, pues todo el mundo sabe y reconoce que el Sr. Marqués de Figueroa es un cumplido caballero, que no ha olvidado, por hoy, los deberes que le impone su posición al partido en que milita.

Aquí, en Santiago, la opinión elogia la actitud del Sr. Marqués de Figueroa.

Ayer mañana, después de los funerales celebrados en la iglesia parroquial de Santa María del Camino, fué conducido al cementerio el cadáver del honrado industrial don D. José Martínez. (Q. E. P. D.) Al acto concurren muchísimas personas testimoniando así las justas simpatías de que gozaba el finado.

Ha solicitado prórroga de licencia por enfermo el nuevo escribano interino de este Juzgado D. Mariano Broquera, juez en Filipinas, y el que es esperado hoy por la tarde en esta ciudad, acompañado de su familia.

Hoy sale para la Coruña la distinguida familia del general D. Julián García Reboledo.

En el cuartel de Santa Isabel se hacen preparativos para que el día 20 del actual, según está mandado, marchen á sus casas los soldados del batallón Cazadores de la Habana, pertenecientes al reemplazo de 1894.

A la iniciativa de los escolares de enseñanza libre de esta Universidad, están adhiriéndose los de España, para gestionar la derogación de la Real orden dada en Diciembre del 96 por el Sr. Linares Rivas denegando la concesión de exámenes libres en Enero, y confirmada el último año por el señor conde de Xiqueña.

Como otro día dijimos, los alumnos libres de Bilbao han solicitado igual gracia. De hoy á mañana, los de la Universidad Central visitarán por medio de una comisión, al Sr. Sagasta para apoyar la petición de sus compañeros rogándole acceda por esta vez á sus pretensiones.

Sabemos que son varias las personas de esta ciudad que el lunes irán á Vigo caso de confirmarse la noticia de la visita de los Emperadores de Alemania á dicho puerto. Como quiera que la llegada de los augustos viajeros coincidirá con la estancia en aquellas aguas de la escuadra inglesa del Canal, es fácil que algunos buques de guerra, á más del monitor «Puigcerdá» surto allí, representen á nuestra nación ante los buques extranjeros.

Los jóvenes de esta ciudad D. Juan Mosquera Asúnsolo, D. Iván Pedrosa Miranda y D. Iván Valdés Fernández han merecido ser nombrados dignidades del Colegio de Camposancos (La Guardia), durante el curso actual.

Felicitemos á los estudiosos jóvenes y á sus padres.

En la actualidad, las plazas vacantes de directores médicos de aguas y baños, cuyas oposiciones hemos dicho se anunciarán en breve, ascienden al número de 14.

Según vemos en la prensa de Sevilla, previo el correspondiente examen en la Audiencia de la capital andalaza ha sido declarado apto para ejercer el cargo de procurador, el aspirante de Córdoba D. Marcelino José de Castro y Valero, hermano de nuestro distinguido amigo el catedrático de esta Escuela de Veterinaria D. Juan de Castro.

Se asegura que últimos del mes actual será suprimida la censura de la prensa periódica.

Hállase en esta ciudad la superiora de la Casa de Oblatas del Santísimo Redentor de Madrid.

Se halla vacante una plaza de médico de la beneficencia municipal de Pereiro de Aguiar, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 12 de Diciembre próximo.

Uno de estos días vendrá á esta ciudad, en donde tiene familia, el director de la Escuela Normal de Puerto Rico D. Luis López Allú, desembarcado en Cádiz.

Mañana á las siete de la noche dará su tercera lección en el Ateneo el distinguido socio de aquel centro D. Luis Gigirey, profesor de Farmacia.

Esta conferencia es la continuación de la anterior según el tema anunciado.

Dice una carta de París que la gallega Carolina Otero, ha hecho su reaparición en París. Con este motivo los periódicos, que con tanto interés siguen á nuestra paisana en todas sus peripecias y aventuras, refieren una historia, de la cual se hacen comentarios.

Parece que días antes de su regreso á París tuvo en Monte Carlo una acalorada reyerta con el ruso que la acompañaba, al que disparó dos tiros que por fortuna, no hicieron blanco.

Esto causó gran alarma en París en el hotel en que la Otero se alojaba, y ha originado un escándalo en el pueblo de la rueta.

Según «El Siglo Médico» durante la semana pasada han predominado las enfermedades del tubo digestivo, observándose muchas fiebres, gástricas, de duración de uno hasta dos septenarios, y algunas con carácter tifoideo por sus síntomas de evidente septicidad y su duración. Han sido numerosos los catarros, las anginas y las enfermedades de naturaleza reumática, articulares y musculares. La mortalidad ha sido relativamente escasa.

En los niños no se observa nada que merezca fijar la atención.

Hállase vacante una plaza de médico municipal del distrito de Neira de Jusá, dotada con el haber anual de 285 pesetas.

Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo de 30 días.

Dice nuestro estimado colega el «Diario Mercantil»

«En la Real Academia de Medicina de Barcelona celebróse el acto de recepción del eminente Dr. Casares, que en un discurso tan nutrido de ciencia, como elocuente, hizo la historia de los descubrimientos y progresos de la química.

Al recipiendario contestó el Dr. Codina Zanglín parafraseando el discurso por aquél pronunciado.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados por sus compañeros de Academia.

El notable y sabio Dr. Cardenal saludó en breves y sentidas frases al nuevo académico, para quien el acto aquél resultó un triunfo que de todas veras celebramos, considerándole como un tributo debido á su saber.»

El Dr. D. José Casares, es hijo de esta ciudad, y á él y á su familia enviamos la más sincera felicitación.

Por la alcaldía del vecino Ayuntamiento de Conjo y á fin de rectificar el padrón de habitantes del distrito, se recuerda á los vecinos que cambien de domicilio, á los padres ó tutores de los que se incapacitasen y á los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, la obligación que tienen de presentar las correspondientes declaraciones en la Secretaría de aquel ayuntamiento durante los primeros 15 días de Diciembre próximo.

La dirección general de propiedades y Derechos del Estado ha publicado en la «Gaceta» el estado por provincias de los compradores de bienes amortizados, contra los que se ha expedido apremio durante el cuarto trimestre de 1897-98, con embargo de las fincas por débitos de plazos que ascienden á 5.000 pesetas ó más, conforme á la ley de 13 de Junio de 1878.

En el mes de Octubre último, entraron en esta ciudad con destino á los armeros, 96 revolvers, 24 pistolas de dos cañones, 13 escopetas de un cañón y 7 de dos, y se vendieron por los mismos 10 pistolas de dos cañones, 18 escopetas de un cañón y 48 de dos.

La Real orden relativa á la exportación del maíz, que tanto importa á la región, dice lo siguiente:

«Vista la ley de 20 de Mayo último aprobando las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el Real decreto de 3 de Marzo

anterior que suspendió la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, cebada centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase y prohibiendo temporalmente la exportación de dichos artículos;

Resultando que por Real orden fecha 12 de Agosto próximo pasado se levantó la prohibición de exportar las mercancías antes citadas, excepto el maíz y su harina, restableciendo los derechos que deben satisfacer á su importación; y

Considerando que la prohibición de exportar el maíz, así como la franquicia concedida para importarlo, se establecieron únicamente hasta el 15 del corriente mes, según determine el art. 2.º de la ley antes citada y que en su consecuencia, procede restablecer á partir de dicha fecha los derechos de importación correspondientes al maíz, así como también permitir su exportación al extranjero;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, á propuesta de este ministerio ha tenido á bien disponer:

1.º Que á partir de la primera hora del 15 del actual se permita por las Aduanas la exportación del maíz y su harina; y

2.º Que á todos los cargamentos de los mencionados artículos que procedentes del extranjero entren en los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les exijan por las Aduanas los derechos de arancel respectivos.»

El paseo de hoy será amenizado por la charanga del batallón Cazadores de la Habana que ejecutará las siguientes composiciones musicales:

Pasodoble, Espinosa.
Maria Luisa, Gavota, Echevarría.
Vals de la zarzuela «Porfolio Nacional» Giner.

Sinfonía de «La Revoltosa», Chapi.
Guajiras de «La Revoltosa», id.
Pasodoble Flamenco, Font.

Se ha remitido al Ministerio de la Guerra el nuevo proyecto para el aumento de diecisiete capitanes en el instituto de la Guardia civil para mandar otras tantas compañías que nacerán de la subdivisión de las que actualmente tiene excesivo número de individuos.

Se dictó fallo en la causa precedente del Juzgado de Santiago por delito flagrante de hurto contra Carmen Deus, codenándola á 130 pesetas de multa, accesorias y costas.

En la causa precedente del Juzgado de Noya sobre lesiones graves contra Manuel García Brea, se dictó sentencia condenándolo á un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 250 pesetas á D. Alfredo Caamaño, de 75 á Ramona Escariz, de 30 á Teresa Caamaño, de 36 á Manuela García, de 50 á José Reino y de cinco á Carlos Reino.

En la Secretaría de gobierno de la Audiencia se han recibido los fondos necesarios para pago de indemnizaciones y dietas á jurados y testigos durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

El juez de instrucción de esta ciudad intera la busca del procesado Angel Bernechea Altiver, de 16 años de edad, vendedor ambulante, vecino de Relugos (Santa Marta), contra el cual se sigue sumario por robo de 105 pesetas.

El espléndido tiempo de que disfrutamos hace que por las tardes se vea muy concurrido en el campo de Santa Isabel, donde los reclutas recientemente incorporados practican los primeros ejercicios de instrucción.

A juzgar por los preparativos promete resultar magnífica la velada que el Recreo Artístico é Industrial celebrará el 27 del actual.

En la fiesta tomarán parte varias señoritas que interpretarán escogidos trozos de música.

La velada terminará con unos animados rigodones.

La prensa madrileña da cuenta de la opinión emitida acerca de la regeneración nacional por el hijo de esta ciudad D. Luciano Puga.

Por implorar en malas formas la caridad pública, fué ayer detenido en la plaza mercado, el mendigo Domiciano Casanova.

En el río Tambre, inmediato al Puente de Portomouro, apareció un hombre á las diez de la mañana de anteaer al parecer ahogado.

Extraído del río se le observaron dos ó tres lesiones una de ellas de gravedad debiendo ser la muerte instantánea. Es de unos 54 á 60 años de edad, de estatura corta y barba blanca, viste pantalón de tela negra, chaqueta de paño negro, rematado de pana negra y calza zuecos, y en los calzoncillos tiene las iniciales E. G.

No ha podido identificarse su persona,

corriendo la versión de ser procedente de esta ciudad.

El Juzgado de Buján instruyó diligencias sobre el particular y el de Ordenes ha encarecido á de esta ciudad la práctica de algunas diligencias encaminadas á dicha identificación.

Ha salido para la Coruña el acaudalado industrial Sr. D. Raimundo Ontombrach, que desde hace días se hallaba entre nosotros.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad ha acordado la inspección ocular del terreno litigioso antes de dictar sentencia sobre el interdicto de recobrar, pendiente entre el Alcalde de Conjo D. Manuel Seoane y el vecino de aquel ayuntamiento don Francisco Maza.

CAMARA DE CODERCIO.

En los salones del Círculo Mercantil reunióse anoche, en Junta general, la Cámara Oficial de Comercio de Santiago. El objeto de la sesión era examinar y aprobar el Cuestionario que ha de someterse á discusión en la Asamble de Zaragoza y designar los representantes de la Cámara. El Cuestionario fué aprobado por unanimidad y se designaron á los Sres. D. Lucas de la Riva presidente, y D. José Luengo individuo de la directiva; dichos señores. salen hoy para Zaragoza en el tren correo.

Les deseamos feliz viaje, y confiamos en su celo é interés por el Comercio que van á representar, un éxito en su gestión.

En el Ayuntamiento

Anoche se celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Fernández Pereiro.

Aprobadas varias cuentas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el remate hecho por D. José Iglesias Fernández, para la confección de alpargatas con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia.

Anunciar á nueva subasta el suministro de suela y becerro con igual destino y rebajando á 4'25 pesetas el kilogramo de suela y á 5'75, el precio del otro material.

Inscribir en el padrón vecinal á doña Amparo Fernández Blanco, doña Ramona Couso Rey, doña Clotilde Sanmartín Colliá, doña Josefa Segade Mariño y doña Rosa Raña Couso.

Conceder, á petición de la Alcaldía, el crédito necesario para adquirir carbón y leña para el servicio de las oficinas municipales.

Aprobar también otro informe de dicha comisión, en el que se propone, en vista de haber solicitado doña Anuncia Fernández licencia para reedificar su casa número 37 de la Calderería sobre el solar correspondiente y una parcela contigua de su propiedad, que el Excelentísimo Ayuntamiento de su gestión acordara en principio adquirir dicho terreno si el precio es conveniente, y toda vez que la citada calle está llamada á recibir ensanche en aquella parte. El Sr. Piñeiro aplaudió la mejora acordada y propuso que por la comisión de Hacienda se estudiase la conveniencia de un empréstito ó la forma de arbitrar recursos para subvenir á los grandes desembolsos que reportaría la generalización de la mejora iniciada con ocasión de la referida casa. La presidencia ofreció á estudio de la susodicha Comisión de Hacienda.

Y por último, solicitar del Sr. Ministro de Hacienda (de acuerdo con la Alcaldía de Arteijo, que así lo pedía) que vuelva á prohibirse la exportación del maíz y que restablezca la franquicia para importarlo, todo en vista de los perjuicios que tales medidas irrogan á las clases pobres de la región.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Declararse enterada de una comunicación del Gobernador de la provincia participando que declarado por la Diputación provincial incapacitado para ejercer el cargo de diputado el vocal don Ramón de Andrés García, acordó llamar para sustituirle á don Ramón Tojo Pérez, á quien por turno correspondía.

Nombra ponente al señor Asúnsolo para la cuenta de los gastos de material ocurridos en la secretaría del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio durante el año económico de 1897-98.

Aprobar la cuenta de víveres suministrados á las nodrizas internas y niños del torno y gastos de material ocurridos en la Inclusa de la capital en el mes de Septiembre último, importantes 631 pesetas.

Expedir certificación de si percibe alguna cantidad de fondos provinciales doña María Rivas Vega.

Remitir al Gobernador, para que las apruebe definitivamente, las cuentas de Lousame de 1868-69 por haber sido solventados los reparos que se formularan á las mismas.

Conceder licencia al vocal señor Varela Artime.

Ordenar al ingeniero director de obras provinciales que haga los estudios y ponga las obras necesarias para aumentar el caudal de aguas que abastece al Hospital de Santiago.

Militares:

Dice un colega que los batallones expedicionarios que se habían organizado para Filipinas, y que se hallan en Andalucía, serán en breve disueltos.

Mercantiles:

Según el balance que el sábado publicó el Banco de España, ha aumentado en la última semana; los descuentos, en pesetas 57.690.813'53; las diversas cuentas, en 17.207.448'51; la plata, en 7.524.137'26 y los billetes, en 490.525 pesetas.

Han disminuido: las obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1898, en 70.718.000 pesetas, y los préstamos, en 17.467.533'53 pesetas.

Registro civil.

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer.

Nacimientos: dos varones legítimos. Matrimonios: nada. Defunciones: un varón y dos hembras.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Observaciones de la Universidad

DIA 16.

Altura barométrica	741,6
Temperatura máxima al sol	29'2
Idem edem á la sombra	18,9
Idem mínima	6'9
Viento dominante	N.

TRIBUNA ACADÉMICA

ATENEON LEÓN XIII.

Muy notable fué la lección, segunda de la serie, que dió anoche en el Ateneo don Demetrio Casares. El ilustrado maestro de nuestra Escuela de Farmacia estudió la naturaleza y composición química del agua.

Primeramente explicó la naturaleza del hidrógeno y demostró que desde hace poco se descubriera que era un verdadero metal. Produjo el hidrógeno y con ese gas hizo varios experimentos muy curiosos para exponer y determinar sus propiedades. Después estudió el oxígeno, extendiéndose en largas discusiones sobre su influencia en los organismos vivos y especialmente en las plantas. Para conocer no solo los efectos del oxígeno, sino para estudiar su combinación con el hidrógeno, dispuso con gran habilidad, y como maestro en el laboratorio, varios experimentos que despertaron gran interés en el público y fueron premiados con nutridos aplausos.

La sesión ha sido amenísima. Sabe el señor Casares mezclar con lo agradable lo útil, lo científico, y esto es muy interesante y oportuno, ya que á estas sesiones asisten también muchos profanos en conocimientos de química.

El Ateneo se ve cada día más animado y no nos extraña. Está dando muestras de una actividad intelectual envidiable. El domingo habrá una sesión literaria y musical que anunciaremos oportunamente.

Gacetillas

Emulsión Marfil al Guayacol

El Doctor D. A. Muñoz Médico Jefe por oposición del Hospital del Rey, de Toledo dice que ha ensayado con notable éxito la **Emulsión Marfil** al Guayacol en las afecciones bronco-pulmonares considerándola como un medicamento eficazísimo en el tratamiento de la tuberculosis. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

BOLSA DE MADRID

	DIA 15.	DIA 16
Interior	54'15	53'65
Exterior	58'55	58'40
Amortizable	66'10	66'00
Cubas Viejas	60'00	57'50
Idem Nuevas	49'10	48'00
Cédulas		
Aduanas	87'80	87'95
Filipinas	69'00	66'00
Tabacalera	230'00	228'00
Banco de España	394'00	394'00
Obligaciones del Tesoro		
CAMBIOS		
Paris	42'50	43'00
Londres	36'10	36'22

Madrid 16 (11 m.)

Insisten los telegramas de Paris en que la comisión española

procurará contener la discusión en los asuntos de Filipinas á las cláusulas del Protocolo.

Si los yanquis quisieran sostener su criterio entonces los españoles formularán una protesta retirándose de la comisión.

Madrid 16 (5 t.)

Parece que el Gobierno yanqui tiene dado orden al comodoro Dewey para que esté preparado para dirigirse á Ilo Ilo en donde bombardeará la capital.

Si surge la ruptura las fuerzas yanquis tratarán de hacer un desembarco en las Visayas y apoderarse de ellas por la fuerza.

Madrid 16 (9 n.)

Ha dimitido el cargo de representante de don Carlos en España el Marqués de Cerralbo.

Madrid 16 (id. id.)

Navegando con rumbo á la península viene hoy de Cuba siete barcos.

Los indicados trasatlánticos traen tropas de los cuerpos que contaban con mas enfermos.

Desembarcarán en Coruña, Cádiz, Santander y Barcelona.

Madrid 16 (id. id.)

El ministro de colonias inglesas lord Chamberlain ha pronunciado otro discurso de política exterior que está siendo muy comentado.

El batallador ministro se expresó en tonos amenazadores para Francia por las cuestiones de Fashoda.

Madrid 16 (id. id.)

El parlamento italiano ha inaugurado sus tareas.

Asistió el Rey Humberto que pronunció un discurso condenando á los revolucionarios.

Madrid 16 (10 n.)

Segun las manifestaciones hechas por Chamberlain en el discurso á que me refiero en otro telegrama es un hecho cierto que Inglaterra y los Estados Unidos tienen un convenio por el que se apoyarán mutuamente en la adquisición y defensa de colonias.

Madrid 16 (id. id.)

Los carlistas hacían esta noche verdaderos esfuerzos por desmentir la noticia de que ha renunciado la jefatura del carlismo en España el señor Cerralbo.

Madrid 16 (id. id.)

Hállase mejorado de su indisposición el señor Sagasta.

A su domicilio han acudido hoy los ministros de Estado, Gracia y Justicia y de Ultramar.

Los tres ministros y el presidente han conferenciado estensamente pero guardaron reserva respecto de lo que trataron.

Madrid 16 (id. id.)

Según decían caracterizados ministeriales los telegramas que hasta ahora ha recibido el Gobierno, desde Paris no se refieren mas que á la hora en que se reunieron en sesión los comisionados.

Dicen los citados ministeriales que la comisión ha comenzado la sesión á las dos de la tarde.

Hay verdadera expectación por conocer detalles de la reunión.

Madrid 16 (11 n.)

Dicen de Londres que allí se recibieron noticias de Washington en las que se comunica que tres escuadras yanquis están dispuestas para hacerse á la mar con rumbo á las costas españolas.

Añaden que los jefes de las flotas tienen órdenes secretas y no esperan más que el aviso de salida.

Madrid 16 (id. id.)

Se insiste en que los comisionados han manifestado antes de la sesión á los yanquis que sostendrían las cláusulas del Protocolo.

Uno de los españoles—dicen los despachos—manifestó al yanqui con quien hablaba de esto que si ellos sostenían su criterio, absolutamente, la sesión de hoy sería muy corta y de resonancia en el mundo diplomático.

Madrid 16 (id. id.)

El periódico parisién "Le Gaulois" en su edición de esta tarde dice que abriga la creencia de que la sesión que hoy celebren los comisionados no será la última según supone la generalidad.

Considera seguro el periódico citado que los yanquis ofrecerán á España una compensación en dinero como cambio por la posesión de Filipinas.

También dice los españoles no accederán á la pretensión pero que los yanquis no querrán extremar, por ahora, las cosas dando lugar á una ruptura.

Madrid 16 (id. id.)

El gobernador de Valencia telegrafía al Gobierno que se han inundado los alrededores de aquella capital.

Añade que adoptó precauciones para evitar desgracias.

Resultado de la Sesión

Madrid 17 (1 m.)

Se han recibido nuevos telegramas de Paris dando cuenta de la reunión que hoy han tenido los comisionados españoles y los yanquis.

A las dos de la tarde comenzó la

sesión, y á las tres ya había terminado.

Dicen los despachos que los comisionados se juramentaron para no hacer público lo que trataron hasta dar cuenta á sus gobiernos de la sesión de hoy. Únicamente digeron que volverán á reunirse de nuevo.

Madrid 17 (2'15 m.)

En el ministerio de Estado se recibieron estensos despachos de Paris.

Dijo el ministro que no se había podido descifrar todavía el contenido de los telegramas.

Solo sobre que la comisión volverá á reunirse el sábado próximo.

Madrid 17 (3 m.)

Creese que vista la enérgica actitud de los españoles los comisionados yanquis han solicitado una prórroga para contestar en la cuestión de Filipinas.

Añádese que Mr. Day al comenzar la sesión ofreció á la comisión española una fuerte indemnización por la soberanía de España, pero añadiendo que se consideraría como compensación por los gastos que el Gobierno tendría que hacer en repatriar los españoles que hay en el archipiélago y poder abonar la deuda.

El señor Montero Rios rechazó desde luego el ofrecimiento y al llegar á este punto se suspendió la sesión acordando lo que noticié en los despachos anteriores.

Se aplaude la conducta de los comisionados y particularmente la entereza del señor Montero Rios.

Madrid 16 (id. id.)

El ministro de Marina ha recibido detalles de la pérdida del "Legazpi".

El referido transporte se perdió to-

talmente. Solo se salvó el armamento que llevaba.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.



El día 18 del corriente, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco un acto fúnebre por el alma de

EL SEÑOR

D. CAMILO TRONCOSO Y PEQUEÑO

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir al indicado acto y pedir á Dios el descanso eterno del finado,

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren cinco veces el Padre nuestro, Ave Maria y Gloria Patri con la referida intención.



Los hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes

DEL SEÑOR

DON JOSE PIMENTEL ALLER

DEL COMERCIO QUE HA SIDO DE ESTA CIUDAD

(Q. E. P. D.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales de entierro y honras así como á los que encomendaron á Dios su alma y acompañaron el cadáver al cementerio.

Santiago, Noviembre 17 de 1898.

UNA EPIZOOTIA EN ARTEJO

(CONTINUACIÓN)

Los forrajes y los suelos movedizos impregnados con las deyecciones, sangre y humores de los enfermos, como pueden ir en los excrementos de los animales sanos en que pueden desarrollarse segun Kitt, ó llevarlos los insectos en el aire y los gusanos en la tierra; pero no puede servirles de vehículo la atmósfera como antes se ería.

Los orígenes de infección son: las secreciones de las úlceras ó de las mucosas atacadas, piezas de apósito, arneses etc, los excrementos, la tierra y las aguas, los alimentos, los restos cada- véricos, (piel, pelos, sangre deyecciones, etc.) y cuanto hayan tocado los enfermos y los cadáveres.

La presencia de esporos perpetua la infección como los bacilos se pueden hallar vegetando en las margenes de un río, charca etc. Los bacilos del carbunco se destruyen por la putrefacción (Pasteur) y su desarrollo se interrumpe por una temperatura de 40.º (en el cuerpo de las aves) pero segun Certes resisten grandes presiones (500 atmósferas durante 24 horas); á 12.º el bacilo no crece ni produce esporos y muere á 60.º, por desecación, bajo la acción del ácido carbónico, del ácido fénico, del oxígeno comprimido y del vacío. Los esporos resisten 90 á 95.º, á la desecación, al ácido carbónico y al oxígeno comprimido y se conservan en los líquidos putrefactos y aislados de los microorganismos de la septicemia, cuando se inoculan, producen el carbunco.

Davaine diluyó gotas de sangre carbunco en agua destilada y dejándola en reposo en una probeta inoculó agua de las capas superiores (sin bacterias) y produjo el carbunco y con agua de las capas inferiores (con bacterias) pro-

dujo el carbunco por inoculación, en los animales.

Klebs y Teijel filtraron plasma carbunco que desprovisto de bacterias é inoculado no produjo el carbunco, produciendo en cambio esta enfermedad con el plasma no filtrado y provisto de bacterias.

No debe detallarse aquí, por impropio, la técnica de cultivo y reconocimiento del bacilo.

Inyectando, según se ve, en la sangre del hombre y de los animales, por inoculación subcutánea de pequeñas cantidades, este microbio produce la enfermedad carbunco que universalmente determina la muerte más que por obstrucción de los vasos y fenómenos morbosos consiguientes (acción mecánica) y más que por consumo de sustancias orgánicas y de oxígeno de la sangre (consumo de materiales) por un envenenamiento producido á causa de mínimas dosis de una sustancia tóxica procedente de la asimilación y desasimilación inherentes á este microorganismo ya como un componente protoplasmático normal del microbio, ya como un fermento (zimasa ó enzima) segregado por el bacilo, sustancia albuminoidea, en fin, ó toxalbumina á que se ha llamado por Nenck *antrasproteína*, soluble en los alcalis é insoluble por completo en el agua, el ácido acético y los ácidos minerales diluidos y en la que no se ha encontrado azufre.

Toussaint descubrió y Pasteur, Koch y Chauveau comprobaron ampliamente que una temperatura relativamente alta (42 á 43.º) disminuye al cabo de algunos días las actividades patológicas del bacilo que nos ocupa (atenuación del microbio) sin cambio de forma y aspecto de los cultivos. Esta atenuación de la acción morbosa del bacilo es proporcional el grado de temperatura en relación con el tiempo que dura la influencia del calor y el retorno á la viru-

lencia (en cultivos normales) es más breve cuanto más pasajera y grande fué la temperatura.

La atenuación de este bacilo se efectúa también por la acción (en 3 horas) de los rayos solares sobre los cultivos de este microbio (Arloing y Gaillard) quizá (según Duclaux) porque la luz favoreciendo las oxidaciones de la materia orgánica debilitará la vegetación de esta bacteria; la atenuación se logra también por la privación de oxígeno (en la temperatura de 42 á 43.º) y segun el doctor Nutall por el humor acuoso (sin glóbulos blancos) de los animales inmunes. Koch ha conseguido también atenuar el microbio del carbunco por cultivos prolongados en un mismo líquido, y Buchner por el cultivo en particular substracto nutritivo (solución de extracto de carne, con ósin peptona) y además con el auxilio de un agitador que dirija mucho aire al líquido alimenticio produciendo éxito como medio de inoculación preventiva por Franck este método de atenuación y en fin Chauveau y Wosnessenski se sirvieron de grandes presiones para la atenuación asegurándose haber obtenido una vacuna utilizable (aunque este método no se ha propagado y debe ser de eficacia dudosa teniendo en cuenta como he dicho que, segun Certes, este bacilo resiste 500 atmósferas de presión).

Se obtiene la atenuación del bacillus anthracis por la adición de algunas sustancias antisépticas que como se sabe cada una obrando químicamente perturba más ó menos la normal composición de la materia orgánica y organizada de los microbios.

Segun ensayos minuciosos de Koch no ejercen acción sobre los esporos del microbio del carbunco ni al cabo de algunos meses: el agua destilada, el alcohol absoluto, el cloroformo, el sulfuro de carbono, la glicerina, el benzol, el ácido bórico (solución concentrada),

el ácido salicílico (al 5,00 en alcohol y al 2,00 en aceite), el timol (al 5,00 en alcohol), el amoniaco, sal común (solución concentrada), el cloruro cálcico (solución concentrada), el clorato potásico (5,00 en agua), el alumbre (4,00 en agua), el borax (5,00 en agua), y el jabón de potasa (al 2,00 en agua), *Sustancias que ejercen una acción lenta ó incompleta sobre los esporos del carbunco:* Eter (incompleta á los ocho días, completa á los treinta) acetona, (incompleta á los cinco días), yodo, (1,00 en alcohol, incompleta en un día), ácido sulfúrico (1,00 en agua á diez días), sulfato de cobre (5,00 en agua á cinco días), ácido bórico (solución concentrada en agua, á los seis días), ácido clorhídrico (2,00 á los diez días), ácido arsenioso (1,00 en agua, á los diez días), hidrógeno sulfurado (incompleta á los cinco días), sulfuro amónico (completa á los cinco días), ácido fórmico (completa á los cuatro días), quina (2,00 en agua ó alcohol, incompleta en el primer día), trementina (incompleta al primer día, completa al quinto día), cloruro cálcico (5,00 en agua incompleta hasta el segundo día, completa al quinto día) percloruro de hierro (5,00 en agua, incompleta al segundo día, completa al sexto día) y el ácido sulfúrico en el mayor grado de concentración práctica. *Sustancias que por completo en un día ejercen acción sobre los esporos del carbunco bacteriano:* Agua de cloro, reciente, bromo (2,00 en agua), agua yodada, ácido ósmico (1,00 en agua), permangato potásico (5,00 en agua), cloruro mercurio ó sublimado corrosivo (2,1000 en agua, al 1,000 mata los bacilos, pudiendo usarse segun Koelnig en forma de vapor para desinfectar las habitaciones á razón de un gramo por metro cúbico), el ácido fénico al 5,00 en agua extingue los esporos y al 3,00 los bacilos en dos segundos y al 1,00 también con rapidez.

El bromo, el cloro y el yodo obtenidos de los bromuros, cloruros y yoduros por los ácidos son de acción enérgica sobre los objetos y el aire húmedos; el cloro á 0, 3,00 y el bromo á 0, 21,00 matan los esporos en tres horas en locales á 18º de temperatura.

La importante aplicación de estas atenuaciones estriba en que inoculado el microbio con esta debilitación orgánica produce una enfermedad benigna que se cura pronto y que preserva del mal durante más ó menos tiempo segun el grado de atenuación para el ataque futuro del bacilo naturalmente activo á bueyes, carneros etc. Así con un microbio tan atenuado por el calor (método de atenuación el más usado en la práctica) que no mate ya un conejillo de Indias (pero si á un ratón) se confiere inmunidad para el bacilo más virulento para toros y carneros, y por más tiempo quedan inmunes los animales si hecha esta primera inoculación se hace una segunda poco después con un cultivo más fuerte que mate al conejillo de Indias y no mate al conejo común (método de vacunación de Pasteur) Roux y Chamberland han vacunado con resultado favorable usando cultivos virulentos esterilizados esto es, con los productos solubles de los cultivos sin microbios (*vacunación química*) como en 1887 logró Woodrige, lo que se explica teniendo en cuenta de un lado la indicada acción de los venenos microbianos y de otro la existencia en el plasma sanguíneo normal de los animales y del hombre de sustancias albuminoideas (*alexinas* de los animales inmunes) segregadas por las células (leucocitos, células conectivas del bazo, de la médula ósea y de los ganglios linfáticos particularmente) como *antídotos ó contravenenos específicos* (*antitoxinas ó anticuerpos* de los seres sensibles á la infección) sustancias que defienden más ó menos á la economía en las invasiones bacte-

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.^A

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunce. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfiro. Guahyba. Taparica. Macedo. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paulo. Taquary. Tucuman.
---	---	--	--

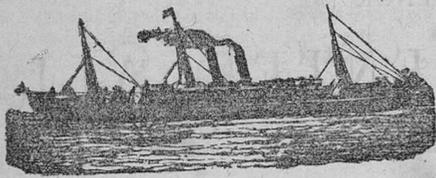
SERVICIO QUINCENAL

El día 25 de Noviembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

SEVERN

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido a que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA



FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

-NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 23.
SANTIAGO

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE
DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, males digestivos, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, atenciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras. Es asimismo conveniente a los ancianos y a las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña a cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y J. Campelo.

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta. Dará razón, Patio de Madres núm. 9.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE
SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Noviembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse a los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aferos
CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, u órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve a domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Único importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA

LA ARTISTICA

MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAPTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA